

ACTA EXTRAORDINARIA 11-2023. Acta número once guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves quince de junio del dos mil veintitrés, a las ocho horas y tres minutos y en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en Escazú, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro de Economía, ubicado en su residencia en Los Yoses, la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su residencia en San Rafael de Montes de Oca, el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su residencia en Sabana Sur, el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su residencia en Moravia, la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje, (INA), ubicada en su residencia en San Pedro de Montes de Oca, la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su

residencia en el Alto de Guadalupe y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare, ubicada en su residencia, en Heredia --

Ausentes señor Rigoberto Vega Arias, representante, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Invitados la señora Mónica Cisneros, Micitt, el señor Federico Torres Carballo, Micitt, la señora Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, ubicada en su casa de habitación en Heredia.---

Además, participan el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Santa Ana y la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 14 de junio, 2023, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Extraordinaria 11-2023, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno y debidamente puesto de conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva, por la Presidencia.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: NOMBRAR AL GERENTE GENERAL DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.---

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, de conformidad con lo indicado en el punto 6.8 del Procedimiento Concurso Público para el nombramiento del Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, denominado: “Elección de la persona que ocupará el cargo”, recomendar a la señora Ana Patricia Rojas Figueredo cédula 204330129,

como candidata principal para ocupar el puesto de Gerente General. Su nombramiento, está sujeto a la validación de las referencias de la señora Rojas Figueredo y las revisiones de ley de rito.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV: SUBSANAR ACTA ORDINARIA 04-2023, CELEBRADA EL 23/02/2023 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA 05-2023, CELEBRADA EL 28/02/2023.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Con respecto al Acta Ordinaria 04-2023, celebrada el 23/02/2023, se solicita al asesor de Junta Directiva, recomendar el procedimiento adecuado para subsanar la ausencia del secretario de actas en los capítulos IV y XII, ratificando los acuerdos tomados .
- b) Con respecto al Acta Extraordinaria 05-2023, celebrada el 28/02/2023, se solicita al asesor de Junta Directiva, recomendar el procedimiento adecuado para subsanar la ausencia del secretario de actas.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME